

# Perspectiva del asesor contable en la Licitación Pública en la industria de la Construcción

Gustavo Mumare

Tutor: Dr. Fernando Mumare

Departamento de Metodología de la Investigación

2014



DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
UFASTA

ESTE DOCUMENTO HA SIDO DESCARGADO DE:

THIS DOCUMENT WAS DOWNLOADED FROM:

CE DOCUMENT A ÉTÉ TÉLÉCHARGÉ À PARTIR DE:



REPOSITORIO DIGITAL  
UFASTA

ACCESO: <http://redi.ufasta.edu.ar>

CONTACTO: [redi@ufasta.edu.ar](mailto:redi@ufasta.edu.ar)

---

## Resumen

El presente trabajo aborda el tema de las herramientas de asesoramiento por parte del Contador Público a las empresas Pequeñas y Mediana dentro del sector de la construcción para presentarse en licitaciones de obras públicas en la Municipalidad de Partido de General Pueyrredón.

**Objetivo:** Identificar las actividades que se promueven desde la Cámara para la articulación Empresas – Licitaciones Públicas, y las causas que determinan que algunas empresas no puedan participar

**Materiales y Métodos:** La investigación se realizará en forma descriptiva transversal, durante el mes de septiembre de 2014 La muestra de 7 Empresas Constructoras es no probabilística por conveniencia . Se diseña un cuestionario de preguntas abiertas que se adjuntan a continuación y luego se avanza realizando una Matriz FODA<sup>1</sup>

**Resultados** La Licitación Pública ofrece a las las firmas pequeñas y medianas, oportunidades de actuar en un mercado nuevo.-

**Conclusiones** La Cámara Argentina de la Construcción a través del asesoramiento de su Contador Público podrá brindar a la PyMES el know-how para emprender obras que antes eran imposibles de hacer.-

Palabras claves: Cámara - PyME – Licitación Obras Públicas - Sector Construcción.

## Índice

TITULO.....	1
INTRODUCCION.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	4
EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	5
CAPITULO I.....	6
LA MIRADA DEL CONTADOR PUBLICO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS	
TABLA I EVOLUCION DE LOS PERMISOS DE CONTRUCCION.....	10
ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA.....	12
CAPITULO II.....	14
QUE DEBE CONOCER EL CONTADOR PUBLICO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA	
ARBOL DE CONCEPTOS.....	23
DISEÑO METODOLOGICO.....	24
ENCUESTAS.....	25
ANALISIS DE DATOS.....	27
ANALISIS FODA.....	41
CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFIA.....	49

## *Introducción*

El sector construcción es uno de los sectores más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país. Las características de la actividad de las empresas constructoras y de sus trabajadores son diferentes a las empresas de los demás sectores de la economía nacional; difiriendo en dos aspectos básicos. En primer lugar en su movilidad permanente, pues sus centros de producción, que son las obras, son temporales en su ubicación y en el tiempo. Cuando una obra finaliza desaparece ese centro de trabajo y el constructor se moviliza. Y en segundo lugar las empresas constructoras elaboran, permanentemente, un producto diferente, no hay dos proyectos u obras iguales entre sí. Aun más, ese producto u obra de construcción no es estandarizado, es vendido u ofertado antes de ser construido. Por estas características muy especiales, las empresas constructoras son de altísimo riesgo empresarial. Además, su actividad y la de sus trabajadores es muy fluctuante en función de la situación económica del país y de la mayor obtención de inversión privada y pública, de allí el vínculo permanente entre el sector y la inversión estatal y privada tanto extranjera como nacional. Las actividades de las empresas constructoras son descentralizadas, porque se desarrollan en diferentes lugares del país. El sector construcción está vinculado estrechamente a otras industrias que le proveen insumos, como son: industrias de cemento, ladrillo, asfalto, hierro. De esta manera el auge del sector se traduce en el aumento del consumo per cápita de los insumos que proveen dichas industrias. Además las cifras de la evolución del sector construcción toman en cuenta el comportamiento de la producción de cemento y asfalto; por lo tanto el crecimiento del sector no necesariamente se ve reflejado en mayores ingresos para las empresas que lo conforman, debido a que el crecimiento estadístico del sector se refleja por los mayores consumos de los insumos antes indicados y no por la mayor utilidad o pérdida de las empresas que forman parte del sector. Es necesario indicar que 70% de las ventas de cemento, que representan el 95% del PBI de la construcción, se orientan al sector informal esto significa que sólo el 30% de las ventas de cemento están dirigidas al sector formal de la industria. La construcción

depende del dinamismo de la obra pública ya sea del mantenimiento y construcción de carreteras, edificaciones, obras de desagües y saneamiento, entre otros, que se ve influenciado por el gasto asignado por el estado para dichos emprendimientos, mismo que en los últimos años ha experimentado ligeros incrementos respecto a años anteriores. De la inversión privada nacional y extranjera concentrada en minería, vivienda, hoteles, centros comerciales, construcción de plantas industriales, etc. Dentro del PBI de la construcción el rubro más importante pertenece a viviendas, representando el 54%, y el 46% restante corresponde a canales puentes, carreteras y grandes edificaciones. Sin embargo los mayores ingresos de las medianas y grandes empresas constructoras provienen de las obras financiadas por el sector público que representan el 46% antes mencionado. La Cámara Argentina de la Construcción es la entidad gremial empresaria del sector. Esta Institución se fundó con el claro objetivo de propender al desarrollo armónico de la industria de la construcción. En la ciudad de Mar del Plata la Cámara Argentina de la Construcción a través de diferentes servicios y prestaciones busca fortalecer la productividad, competitividad y habilidades de gestión de las empresas constructoras, promoviendo el desarrollo de la Cadena de Valor de la Industria en su conjunto. Desde la Cámara de la Construcción se busca desarrollar, en los profesionales y técnicos de las empresas, las siguientes competencias transversales a cualquier rol ocupacional:

- Ser capaces de liderar personas. El liderazgo es una habilidad que no requiere ni título ni cargo específicos, sino la decisión de trabajar en equipos interdisciplinarios, orientada a resultados, subrayando la dimensión humana y relacional.
- Con el trabajo cotidiano, se busca la creación de valor a partir del propio aporte profesional. Cada persona, a través de sus habilidades, colabora al desarrollo de la obra, de la empresa y de la cadena de valor en su conjunto.

- Aprender a tomar decisiones –incluso en entornos de gran presión- que refuercen el círculo virtuoso de aprendizaje para la persona y la organización.
- Promover procesos de pensamiento globales y estratégicos, comprendiendo que la empresa es un proyecto a mediano y largo plazo.

La diversidad de desafíos cotidianos que se presentan en la gestión, genera la oportunidad de pensar diferentes caminos de resolución y promueve la creatividad en la búsqueda de respuestas. Responder a las necesidades de formación y desarrollo profesional de todos los actores involucrados en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones empresariales de la construcción, constituyen un permanente desafío.

El problema de investigación que se plantea en este trabajo es:

¿Cuáles son las actividades que se promueven desde la Cámara para la articulación Empresas – Licitaciones Públicas, y las causas que determinan que algunas empresas no puedan participar?

Surgen preguntas de investigación que se suman a la anterior:

- ¿Pueden las pequeñas y medianas empresas acceder a competir por licitaciones públicas sin asesoramiento contable?
- ¿Puede la Cámara de la Construcción colaborar para sortear dicha carencia ?
- ¿Puede el contador desde su experiencia en la industria modificar dichas causas ?

El Objetivo General que se plantea es:

Identificar las actividades que se promueven desde la Cámara para la articulación Empresas – Licitaciones Públicas, y las causas que determinan que algunas empresas no puedan participar

Los Objetivos específicos son:

- Analizar las actividades que se promueven desde la Cámara para la articulación Empresas PyMES – Licitaciones publicas
- Indagar cuales si esas son las son las causas que determinan que algunas empresas no pertenezcan a la Cámara
- Evaluar la información que tienen las empresas sobre los beneficios para participar de licitaciones públicas que les brinda el asociarse a la Cámara de la Construcción.
- Relevar los servicios que los contadores pueden ofrecer por medio de la Cámara al sector.-
- Investigar cual es la opinión de los actores de la industria de la construcción sobre los servicios realizados por contadores por medio de la Cámara.
- Entrevistar a actores sociales y políticos sobre la necesidad de profesionalizar las empresas del sector mediante la participación de contadores.-
- Diseñar estrategias para mejorar la competitividad.

# Capítulo 1

## ***La mirada del Contador Público en las Empresas Constructoras***

El contador público debe asesorar a su cliente en las distintas alternativas de inversión, en el análisis de proyecciones de un negocio determinado. Debe estar actualizado en los distintos tipos de alianzas estratégicas que se puedan realizar optimizando los beneficios en el desarrollo de una actividad determinada. El contador debe estar actualizado de las formas en que se debe desarrollar el sistema de información contable, de cómo se debe desenvolver una correcta administración del negocio, de las responsabilidades que se asumen al licitar con el comitente. Los problemas financieros que se suelen presentar, posibilitarán las alternativas que se debe estudiar para solucionar los mismos y generar un proyecto exitoso en donde las empresas involucradas se afiancen para volver a proyectar un negocio en un futuro próximo. La globalización trajo consigo múltiples desafíos. Uno de ellos es la implementación de estrategias creativas que permitan a las empresas una mayor competitividad y eficiencia operativa para enfrentar una época caracterizada por el dinamismo, la economía de escala y una franca tendencia hacia la capacitación del Capital Humano. Resulta de gran importancia ver en la práctica la utilización de distintas herramientas de desarrollo empresarial. Se hace necesario observar si el desarrollo de la Gestión Empresarial y la Capacitación mejora el desempeño de las empresas en el mercado de la construcción. El conocer la opinión de empresas con trayectoria en este campo permite definir con mayor exactitud la evaluación de la viabilidad y eficiencia en la realidad económica de la ciudad Mar Del Plata es ante todo una gran ciudad costera balnearia que recibe 8 millones de turistas por año y además posee un puerto relevante de características peculiares por la multiplicidad de funciones que desarrolla. Por estas y otras ventajas comparativas, Mar del Plata ha sido una de las ciudades que más ha crecido en Argentina desde 1950 en adelante, en especial por la inmigración interna que se ve atraída por las oportunidades reales o aparentes que viene ofreciendo. Ello hace que Mar del Plata sea también una ciudad donde las divisiones de identidad no son solo las balnearias y portuarias, sino también las de la población residente, buena parte de la cual tiene muchas

veces necesidades básicas insatisfechas de vivienda.<sup>1</sup> Esto genera múltiples líneas de entrada para su interpretación y la capacidad de ver esas diferentes líneas no solo como conflictivas entre sí, sino también como potencialidades:

- ✓ Una ciudad rica en oportunidades culturales, sociales, económicas y ambientales.
- ✓ Una ciudad, al mismo tiempo, de verano y de vida permanente todo el año.
- ✓ Una ciudad turística que contiene un puerto complejo y lleno de oportunidades económicas e industriales.
- ✓ Una ciudad de historia típica de la clase media ascendente del país, y al mismo tiempo, flanqueada por cinturones de pobreza de la inmigración más reciente.-
- ✓ Por todo ello una ciudad que necesita de la Industria de la Construcción para desarrollar un plan urbano estratégico para el futuro teniendo en cuenta el crecimiento poblacional que demanda viviendas e infraestructura en forma permanente.-

Desde la estrategia urbanística, Mar del Plata ofrece múltiples oportunidades, tanto para proseguir un desarrollo histórico exitoso, direccionalizado ahora hacia la sustentabilidad, como desde una visión más económica productiva, resguardando la industria de la Construcción.<sup>2</sup> Actualmente la situación económica por la que atraviesa Mar del Plata afecta al sector Construcción al igual que a los otros sectores de la economía, que se manifiestan con un índice de desocupación del 9%.-<sup>3</sup>

A continuación se presenta un detalle histórico de los permisos de construcción otorgados.

---

<sup>1</sup> [www.mardelplata.gob.ar/PlanEstrategico](http://www.mardelplata.gob.ar/PlanEstrategico)

<sup>2</sup> [www.mardelplata.gob.ar/estadistica](http://www.mardelplata.gob.ar/estadistica)

<sup>3</sup> Guía práctica de iniciación para el joven graduado ABC Profesional del Contador. Versión 2013. Fondo Editorial Consejo.

Tabla N° 1: Evolución de permisos de construcción otorgados

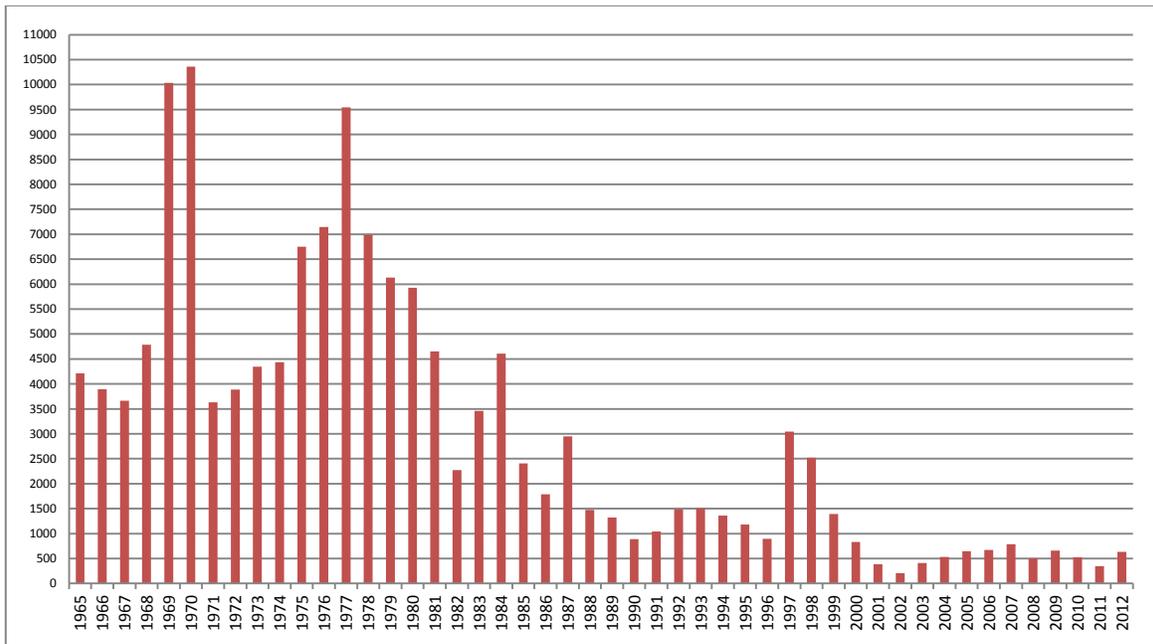
AÑOS	TOTAL		VIVIENDAS			LOCALES	
	CANTIDAD PERMISOS	SUPERFICIE (M2)	CANTIDAD PERMISOS	SUPERFICIE (M2)	HABITACIONES	CANTIDAD PERMISOS	SUPERFICIE (M2)
1965	4211	313307	3618	226076	8314	593	87231
1966	3890	306542	3474	248431	8186	416	58111
1967	3663	248780	3213	210146	8165	450	38634
1968	4783	339816	4242	270563	10964	541	69253
1969	10038	732293	9112	613650	20207	926	118643
1970	10362	746184	9444	615491	19874	918	130693
1971	3633	303932	3175	234837	7869	458	69095
1972	3887	331523	3318	261292	8650	569	70231
1973	4349	444725	3702	305208	10649	647	139517
1974	4433	464468	3991	361944	12344	442	102524
1975	6750	646301	5989	534881	16681	761	111420
1976	7147	642176	6642	558805	18216	505	83371
1977	9542	916740	8799	760914	20581	743	155826
1978	6988	668672	6495	558190	17029	493	110482
1979	6130	598253	5583	488581	14424	547	109672
1980	5927	750249	5156	612982	14977	771	137267
1981	4650	535745	3895	416356	11689	755	119389
1982	2271	252845	1837	195798	6048	434	57047
1983	3457	373045	2956	303241	9673	501	69804
1984	4609	520092	4051	415137	12218	558	104955
1985	2410	245178	1986	191106	6214	424	54072
1986	1787	195033	1294	136678	4118	493	58355
1987	2951	301532	2394	230312	6961	557	71220
1988	1479	143953	1058	106137	3127	421	37816
1989	1323	134478	929	92988	2771	394	41490
1990	887	88192	670	68439	1965	217	19753
1991	1045	108138	693	64353	2221	352	43785

1992	1487	161905	940	94049	3281	547	67856
1993	1509	180587	1018	100113	3241	491	80474
1994	1360	155907	958	103366	3473	402	52541
1995	1184	142332	919	96463	3343	265	45869
1996	896	96094	721	66947	2014	175	29147
1997	3048	218206	2805	159988	6728	243	58218
1998	2524	226135	1546	139761	4208	978	86374
1999	1391	162408	1189	111895	2978	202	50513
2000	829	98792	670	64515	1845	159	34277
2001	384	14297	332	10755	1041	52	3542
2002	205	17472	168	12333	525	37	5139
2003	411	58221	340	44817	1090	71	13404
2004	530	103565	418	62313	1535	112	41252
2005	647	135578	535	102796	2403	112	32782
2006	674	138609	560	93894	2037	114	44715
2007	790	184138	653	126954	3096	137	57185
2008	501	133068	417	100262	2493	84	32806
2009	658	154349	557	112726	2460	101	41623
2010	527	130881	436	82272	1794	91	48609
2011	348	76474	284	51632	1240	128	24842
2012	637	140904	562	122115	2207	75	18789

Fuente: Departamento de estadísticas económicas MGP / <http://www.mardelplata.gob>.

En el siguiente gráfico se puede relacionar los permisos otorgados por año por superficie en metro cuadrado. Observándose años como 1968 y 1969 como los años con más metros cuadrados construidos.

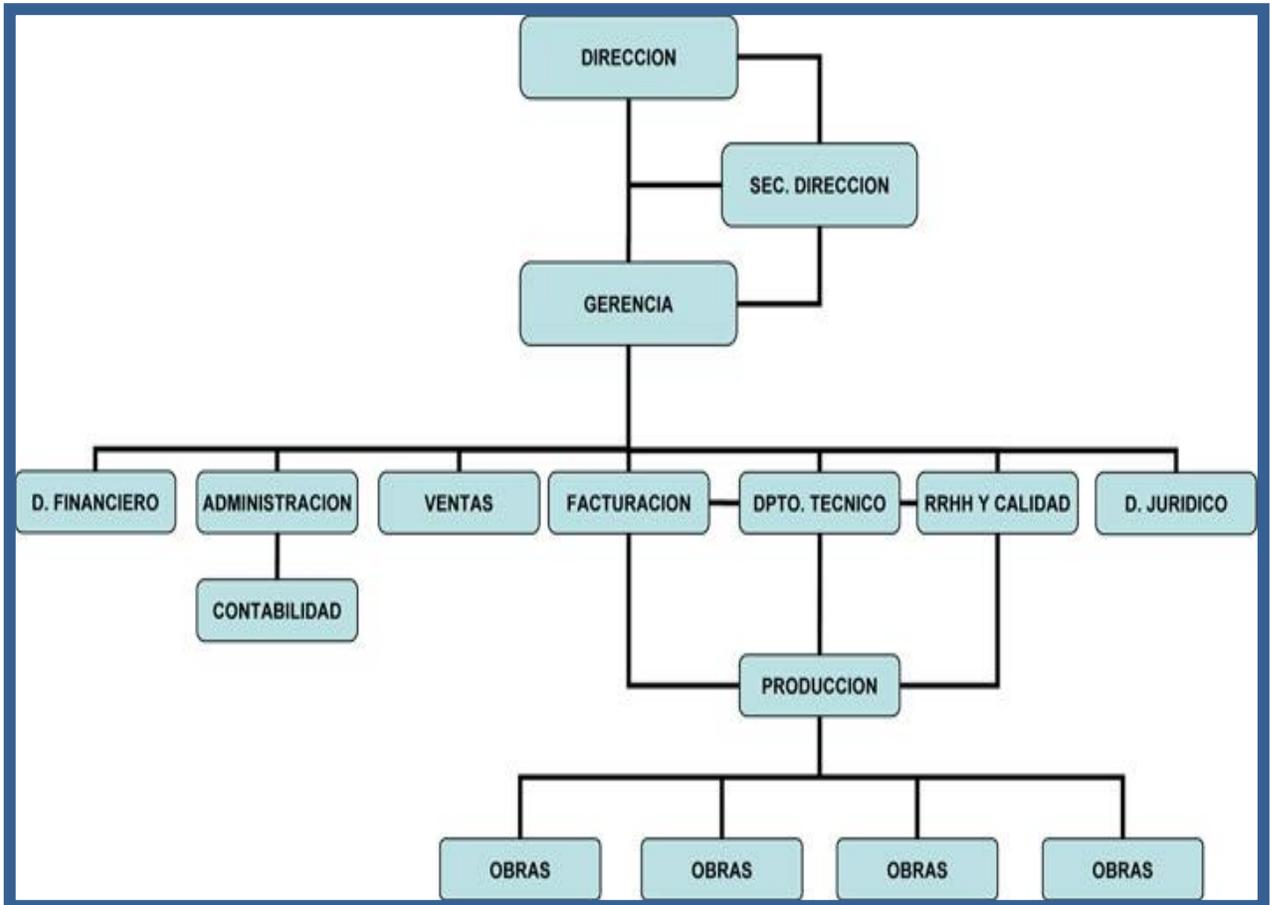
**Gráfico N° 1: Totales de permisos otorgados y superficie en m2 que ello representa**



Fuente: Departamento de estadísticas económicas MGP / <http://www.mardelplata.gob.ar>

En una empresa constructora es posible identificar las siguientes Áreas

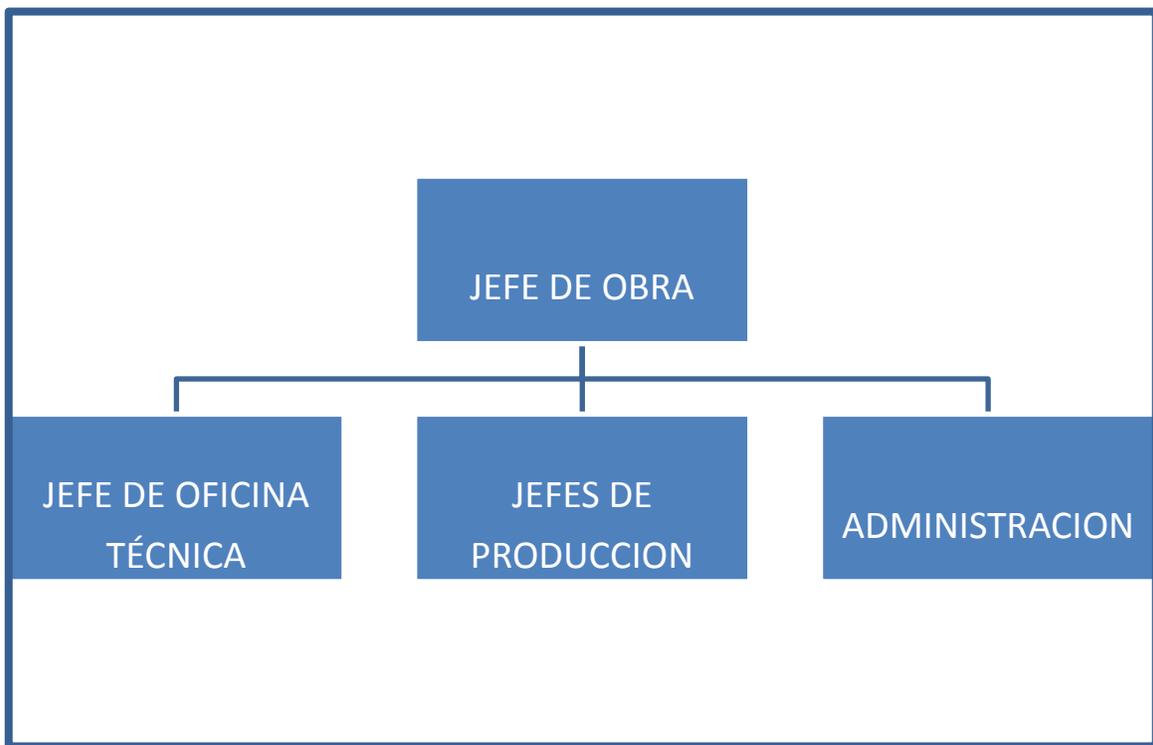
Diagrama N° 1: Organigrama de una empresa constructora tipo



Fuente: Galilea Daniel "Cadena de Valor de la Industria de la Construcción" Cámara Argentina de la Construcción.- / [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)

Si se analiza en detalle la secuencia se observa que una vez firmado el contrato, comienza la fase de ejecución de las obras, cuya responsabilidad recae en la Dirección de Contratación, cuyo proceso puede resumirse en las siguientes fases. La primera corresponde a la designación del equipo técnico de la obra, es decir la designación de las personas que van a conformar el equipo de obra. Deben proveerse los medios humanos necesarios para llevar a buen término la ejecución de la obra contratada. A continuación se muestra un organigrama de Producción:

Diagrama N° 2: **Organigrama de producción**



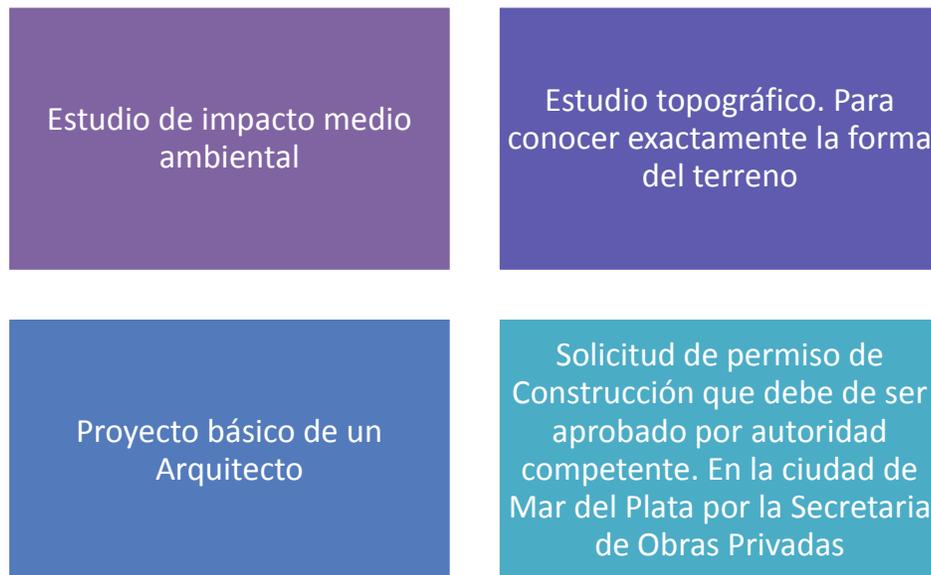
Fuente: Galilea Daniel "Cadena de Valor de la Industria de la Construcción" Cámara Argentina de la Construcción.- / [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)

## Capítulo 2

### ***Que debe conocer el Contador Público de una Empresa Constructora***

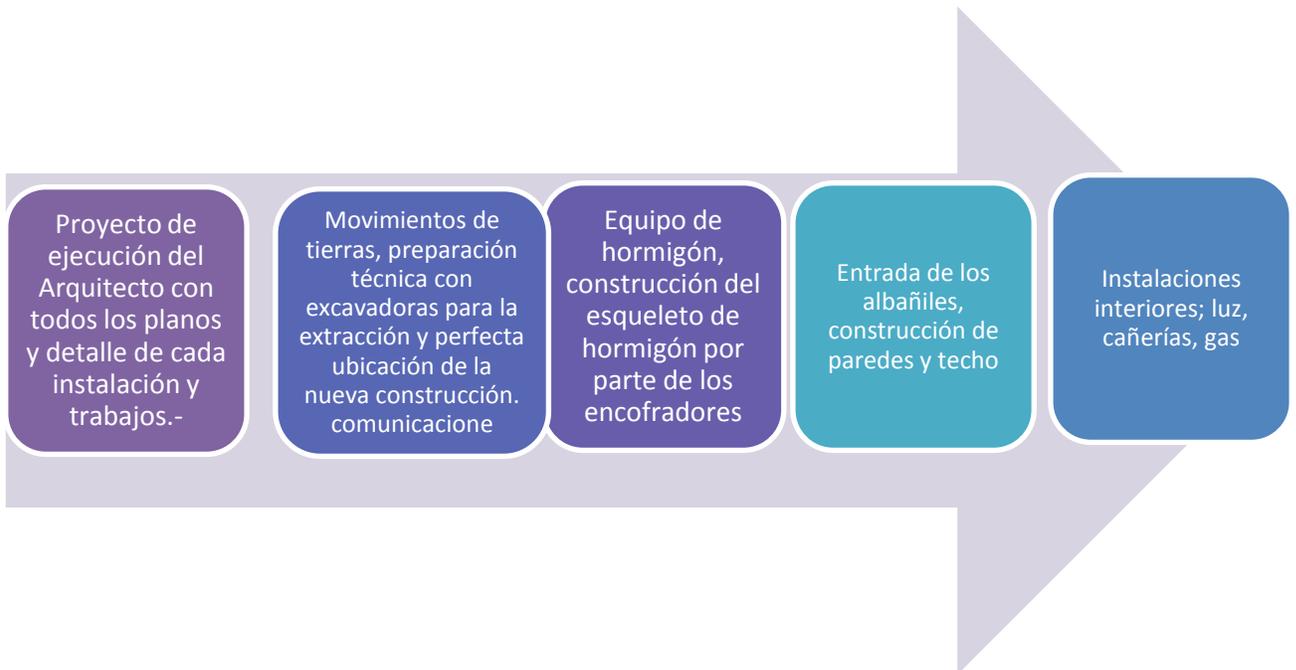
En los campos de la arquitectura e ingeniería, la construcción es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada. También se denomina construcción a una obra ya construida o edificada, además a la edificación o infraestructura en proceso de realización, e incluso a toda la zona adyacente usada en la ejecución de la misma. La construcción puede tomar dos modalidades según quien la contrata: la Obra Pública: que es la contratada por el Estado y la Obra Privada que es contratada por una persona física o jurídica. En ambas modalidades el que contrata se lo denomina comitente. Con respecto a las etapas de la Construcción en cualquiera de las modalidades elegidas, el proceso constructivo es el mismo. Lo que difiere es quien contrata y consta de los siguientes pasos:

Cuadro N° 3



Fuente: [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)

Una vez obtenido el permiso de debe considerar:



Fuente: [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)

En toda la obra debe existir:

- Control por parte de las visitas del Jefe de Obra (Arquitecto).-
- Capataz que coordinen los gremios y comprueben que todas las medidas de seguridad se cumplan.

El Arquitecto Municipal se personará varias veces sin previo aviso para verificar los trabajos realizados y que todo el personal está utilizando las medidas de seguridad obligatorias. Además hay que abonar el permiso de construcción, al Colegio de Arquitectos y al Colegio de Aparejadores, así como los estudios y su visto bueno de impacto medioambiental y el estudio topográfico.

En cuanto a la modalidad Obra Pública merece un párrafo aparte debido a lo complejo de la contratación a través de lo que se denomina Licitación Pública.-

En modalidad de Obra Pública el Comitente (Estado Nacional, Provincial o Municipal) contrata a través de lo que se denomina LICITACIÓN PÚBLICA.- Según lo expresan Delgadillo Gutiérrez y Lucero Espinosa, la palabra

*“licitación deriva de la palabra latina licitacione, que es un ablativo licitatio-onis, que significa “venta en subasta” y de acuerdo con lo segundo, consiste en la acción de licitar, palabra que es un verbo transitivo que quiere decir “ofrecer precio por una cosa en subasta o almoneda.”*

Concluyen los autores que en Derecho Administrativo el vocablo licitación se aparta de sus orígenes etimológicos y gramaticales para asumir una acepción propia de la norma que la regula <sup>2</sup>. La finalidad de la licitación es la de seleccionar a través de un sistema de competencia, a la persona que será el contratante del Estado en determinado contrato administrativo, si bien, dependiendo del tipo de contrato, será el procedimiento administrativo especial que la norma haya determinado para llevar a cabo esa selección. Según el especialista en Derecho administrativo, Agustín Gordillo,

*“la licitación pública es por su naturaleza un procedimiento administrativo cuya finalidad es seleccionar al sujeto de derecho con quien se celebrará un contrato; constituye un pedido de ofertas efectuado en forma general al público o a cualquier empresa inscrita en un registro creado el afecto, cuando tal sistema de control existe”* <sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Delgadillo Gutierrez, L. y Lucero Espinosa, M. , (1999). *Compendio de Derecho Administrativo*, Segundo Curso, Editorial Porrúa, México.

<sup>3</sup> Ibid

Se diferencia de la licitación privada, concurso de precios, o concurso público (que también es, bajo cualquiera de las tres denominaciones, un pedido de ofertas) en que esta última está dirigida a personas o empresas determinadas (las que la administración invita especial y directamente para cada caso), no siendo obligatorio efectuar la publicación en el Boletín Oficial, pero efectuando invitaciones a proveedores inscriptos en el Sistema de Proveedores del Estado Nacional (SIPRO) y difundiendo la convocatoria por Internet en el sitio de la Oficina Nacional de Contrataciones, pudiendo participar en los procedimiento de selección los oferentes que no hubieren sido invitados mientras que aquélla está dirigida a un número mayor y a veces indeterminado de empresas, cualquiera que reúna las condiciones generales exigidas para la presentación. En la contratación directa, en cambio, la administración elige directamente la empresa con quien desea contratar y celebra el convenio con ella. En la legislación argentina la licitación pública es el procedimiento de principio para la contratación en la administración pública. Así lo establecen la ley de obras públicas 13.0641 y el reglamento de contrataciones del Estado. Algunos autores consideran que la propia Constitución nacional la exigiría como principio. Para el derecho positivo la licitación es de principio y sólo se puede hacer dispensa de ella por expresa previsión legal. A su vez, muchas constituciones provinciales la exigen, a veces de forma terminante.

*“La norma general reconoce excepciones. En el caso de las constituciones provinciales, su imposición no puede considerarse una regla de hierro y está sujeta a las excepciones que prevea la legislación, en tanto sean razonables. En la nueva modalidad constitucional de municipios de primera categoría autónomos, se prevén excepciones originales, por ejemplo la contratación directa con cooperativas pero sujeto a ratificación por referéndum popular. Otra variante interesante es la contratación directa previa audiencia pública vinculante. Son modos de transparencia y publicidad que no pueden dejarse de lado en la nueva orientación que ve en el usuario no un mero administrado, sino un usuario-soberano, en la expresión de Benvenuti” . –*

En el ámbito de la Municipalidad de General Pueyrredón, el proceso regulatorio de la licitación para la realización de obras pública se regula a través de la Resolución N° 554/85, N° 174/86 de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos modificadas por la Resolución N° 200/05 de la Secretaria de Obras y Planeamiento Urbano. Ente que solicitará el Certificado de Capacidad Técnico Financiera es el instrumento habilitante y necesario para que las empresas puedan contratar con el Estado, conforme al rubro de su especialidad y a los montos de ejecución de obra que sean capaces de afrontar con su Estructura Técnico, Económica y Financiera. Las empresas, los profesionales del arte de construir y los técnicos legalmente habilitados para la construcción que deseen desarrollar Obra Pública, entendiendo como tal a toda construcción o trabajo que se ejecute con fondos del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional, deben obtener el Certificado que los habilite para tal fin. A nivel nacional la Ley n° 13.064 establece que el Estado Nacional deberá contratar las obras que ejecute, únicamente con los inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, quienes a su vez deberán gestionar ante el mismo su Certificado de Capacidad de Contratación Anual. A nivel provincial la Ley n° 6.021 de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires establece en el apartado 3° del Art 15. del Reglamento, que para ser admitido a las licitaciones públicas y privadas para obras, trabajos e instalaciones a que se refiere la ley, todo proponente deberá estar inscripto en el Registro de Licitadores dependiente del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en el rubro de su especialización y tener fijada la Capacidad Técnico Financiera, a través del Certificado de Capacidad Técnico Financiera. A nivel municipal, si bien se encuentra sujeto a la reglamentación de cada Municipio en particular, las Intendencias en su gran mayoría solicitan a las empresas oferentes la inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su normativa regida por el Decreto 2186/04, exige a los oferentes a

presentar el certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. La vigencia del Certificado tanto a nivel provincial como nacional, la duración del Certificado de Capacidad Técnico Financiera es de un año y seis meses contados a partir de la fecha de cierre del último balance presentado. Pasado éste término, si la empresa no se hubiese presentado en tiempo y forma, quedará automáticamente suspendida de los Registros respectivos, no pudiendo concurrir a nuevas licitaciones hasta tanto no actualice su clasificación.<sup>4</sup> Una vez concluida la etapa de encuadre jurídico y fiscal de la empresa nos proponemos un objetivo.-

El Contador Público debe aportar los fundamentos, estrategias e instrumentos para;

- La administración de la empresa constructora.-
- Diseñar sus sistemas administrativos de dirección y control.-
- Analizar los costos financieros.-
- Realizar presupuestos.-
- Establecer las normas para la confección de estados de situación, a cuyo efecto los administradores llevarán, con las formalidades establecidas por el Código de Comercio, los libros habilitados a nombre de la empresa. Los estados de situación constituyen la rendición de cuentas de los administradores.”
- Y todas aquellas innovaciones metodológicas que permitan hacer más eficientes los procesos de mejora continua, administración de la construcción, y su administración financiera.<sup>5</sup>

El análisis de los aspectos fiscales vinculados a esta cuestión, requiere un breve comentario sobre la denominada autonomía del Derecho Tributario. En efecto el Derecho Tributario tiene sus reglas propias y no debe, por lo tanto, someterse necesariamente a las figuras del derecho privado. Lo que sí se debe es respetar

<sup>4</sup> Se sugiere ampliar la información en : Obras Privadas MGP / <http://www.mardelplata.gob.ar>

<sup>5</sup> Fuente: ABC Profesional del Contador. *Guía práctica de iniciación para el joven graduado*. Versión 2013. Fondo Editorial Consejo.

en todo momento el principio de legalidad consagrado por el artículo 19 de la Constitución Nacional, que en esencia significa que todo impuesto debe resultar de una norma legal sancionada por la autoridad competente. En virtud de la autonomía del Derecho Tributario es como el legislador evita el problema que surge de la falta de existencia de personalidad jurídica de los Contratos temporales de dos o más empresas constructoras para cumplir un objetivo y la gravabilidad que sobre ellos se aplica en determinados impuestos. En efecto, la ley 11683 de Procedimiento Fiscal, en su artículo 15 establece que están obligados a pagar el tributo al Fisco, los que sean contribuyentes según las leyes respectivas. A continuación esta norma enumera los sujetos pasivos de la obligación tributaria, mencionando a las personas de existencia visible, los sujetos de derecho, las sucesiones indivisas y las sociedades, asociaciones, entidades y empresas que no tengan las calidades anteriores y aún los patrimonios destinados a un fin determinado, cuando sean considerados por las leyes tributarias como unidades económicas para su atribución.<sup>6</sup> Este último concepto es el que ha permitido a la ley del impuesto al valor agregado a incluir como sujetos pasivos de este gravamen a las Uniones Transitorias de Empresas, a los Agrupamientos de Colaboración Empresaria, a los Consorcios, a las Asociaciones sin existencia legal, entre otros., que hagan habitualidad en la venta de bienes y/o servicios. La ley de Procedimiento Tributario enumera dentro de su Capítulo II los sujetos de los deberes impositivos. Dentro del mismo Capítulo en el artículo 5º establece quienes serán los responsables por deuda propia disponiendo:

*“Están obligados a pagar el tributo al Fisco en la forma y oportunidad debidas, personalmente o por medio de sus representantes legales, como responsables del cumplimiento de su deuda tributaria: los que sean contribuyentes según las leyes respectivas; sus herederos y legatarios con arreglo a las disposiciones del Código Civil”(…)“*

<sup>6</sup> Fuente: Ley 11683. Ley de Procedimiento Tributario. Texto ordenado por Decreto 821/98 ( B.O. 20/7/98). Suplementos Universitarios La Ley. Pág. 3.

Son contribuyentes, en tanto se verifique a su respecto el hecho imponible que les atribuyen las respectivas leyes tributarias, en la medida y condiciones necesarias que éstas prevén para que surja la obligación tributaria”. A continuación del párrafo transcrito enumera quienes son contribuyentes a los fines de la ley, estableciendo en su inciso c):

*“las sociedades, asociaciones, entidades y empresas que no tengan las cualidades previstas en el inciso anterior (ser sujetos de derecho) y aun los patrimonios destinados a un fin determinado, cuando unas y otros sean considerados por las leyes tributarias como unidades económicas para la atribución del hecho imponible”.*

El Contador Público de éste campo, llevará adelante la investigación necesaria sobre estos temas que importan a la cadena productiva de la construcción y sobretodo porque agregan valor a la misma.-

#### El Contador Público debe

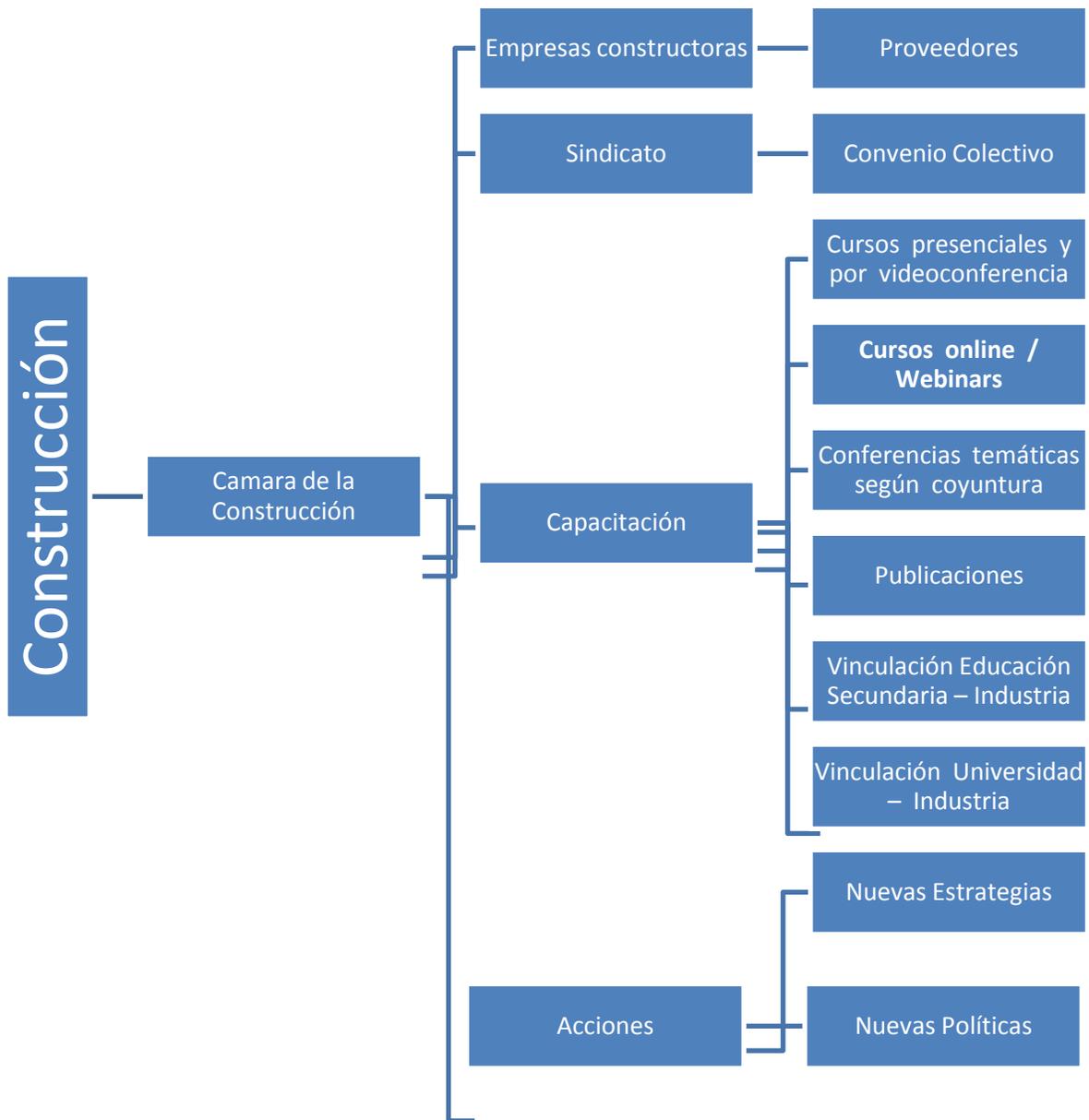
- estar actualizado de las formas en que debe inscribir a la empresa constructora en los respectivos organismos fiscales y jurídicos.-
- de la forma en que se debe desarrollar el sistema de información contable,
- de cómo se debe desenvolver una correcta administración del negocio.
- de las responsabilidades que se asumen al asociarse con otra empresa y a la vez licitar con el comitente.

De estos temas<sup>7</sup> dependen los problemas financieros que se suelen presentar y las alternativas que se debe estudiar para solucionar los mismos y generar un proyecto exitoso en donde las empresas involucradas se afiancen para volver a proyectar un negocio en un futuro próximo.

---

<sup>7</sup> Fuente: Ley 11683. Ley de Procedimiento Tributario. Texto ordenado por Decreto 821/98 ( B.O. 20/7/98). Suplementos Universitarios La Ley. Pág. 3.

Se presenta a continuación un árbol de conceptos que permite apreciar los contenidos a desarrollar en el marco teórico de la presente investigación.



## *DISEÑO METODOLOGICO*

La investigación se realizará en forma descriptiva transversal, durante el mes de septiembre de 2014. El Universo está conformado por las empresas constructoras inscriptas en los registros de licitadores de obras públicas de la Municipalidad de General Pueyrredón.

La muestra de 7 Empresas Constructoras es no probabilística por conveniencia . Se diseña un cuestionario de preguntas abiertas que se adjuntan a continuación y luego se avanza realizando una Matriz FODA<sup>8</sup>

A continuación se presentan las preguntas del cuestionario implementado

Pregunta 1:Cuál cree usted que es el papel que desempeña un contador en una empresa constructora que licita?

Pregunta 2: Cuáles fueron las situaciones que se le han presentado donde fue indispensable su asesoramiento? Podría explicitar.-

Pregunta 3: Se suelen presentar problemas de financiación, de demoras en la asignación de fondos que detuvieron la obra? Cuáles son las estrategias que ha desarrollado para enfrentar estas situaciones y que indicaciones ha recibido de su contador.-

Pregunta 4: Muchas veces las obras no alcanzan a entregarse en el tiempo y forma pactado Identifique complicaciones que afectan y condicionan.- Puede comentar alguna experiencia en particular?

---

<sup>8</sup> Gross, M.: *El análisis FODA para generar estrategias* (en línea) enero 2008. Disponible en: <http://www.manuelgross.blogoo.com> [Consulta: junio 20 2010].

Pregunta 5: ¿Qué precauciones se deben implementar para llevar con éxito una obra? ¿Cómo enfrentar los aspectos negativos que amenazan el desarrollo correcto de una obra?

Pregunta 6:Cuál es su opinión sobre el papel del contador público en la inscripción de la empresa y cuáles son los asesoramientos necesarios. ¿En qué aspectos se deben tener mayores cuidados?

Pregunta 7: ¿Qué sucede cuando se producen atrasos del pago por parte del comitente a las empresas que realizan la obra pública? ¿Cómo se puede afrontar esta situación?

## *ANALISIS DE DATOS*

Con el fin de mantener el anonimato de las empresas se decide numerarlas del 1 al 7. Para evitar el sesgo de la información, y considerando que las empresas se seleccionaron a partir de la indicación del ente municipal, se busca conocer las razones por las que otras empresas no se presentaban a las Licitaciones Públicas. Para eso se contacta a dos entidades a las que nos referiremos como Empresa 6 y Empresa 7.

También se consideró pertinente obtener información sobre la importancia de las Licitaciones en la obra pública, su prevalencia económica y su real utilidad para las empresas del sector de la construcción. Para ello se entrevistó al Asesor Legal de la Cámara Argentina de la Construcción, Delegación ciudad de Mar del Plata. Se abordaron temas de la relevancia de la Obra Pública en el sector de la construcción, su incidencia en la economía local, aspectos legales que se deben realizar para el proceso de ejecución de las Licitaciones, los resguardos y precauciones que se llevan para conformar una inscripción correcta.

Al indagar la creencia sobre el papel que desempeña un contador en una empresa constructora que licita, las empresas explicitan que necesitaron asesoramiento de un contador público en general requirieron de las siguientes funciones:

<b>Empresa 1</b>	<p>“Asesoramiento en cuanto a la conveniencia de la Licitación Pública, su proyección y viabilidad.”</p> <p>“Registro del CUIT en la AFIP ya que va a ser sujeto del IVA (impuesto al valor agregado). No así del impuesto a las ganancias en el caso de una UTE, que va a corresponderle a los sujetos que integran el agrupamiento individualmente.</p>
<b>Empresa 2</b>	<p>No necesita asesoramiento especial debido a que ya tienen incorporado un Departamento de Planificación de obra que tramita la inscripción y ya poseen el asesoramiento del contador público para estos temas.</p>
<b>Empresa 3</b>	<p>No realiza comentario</p>
<b>Empresa 4</b>	<p>“Asesoramiento para la constitución de la oferta en la Licitación Pública en lo jurídico y en lo contable. Esto es de gran importancia, debido a las demoras que limitan el inicio del proyecto u obra.”</p>
<b>Empresa 5</b>	<p>“Registro Contable mensual de las opera“</p> <p>“Registro del CUIT en la AFIP ya que va a ser sujeto del IVA (impuesto al valor agregado). No así del impuesto a las ganancias en el caso de una UTE, que va a corresponderle a los sujetos que integran el agrupamiento individualmente. ”</p>
<b>Empresa 6</b>	<p>No realiza comentario</p>
<b>Empresa 7</b>	<p>No realiza comentario</p>

Fuente: Elaborado sobre datos de la investigación

Con respecto a las situaciones que se les han presentado donde fue indispensable su asesoramiento

La situación clásica es cuando la pequeña y mediana empresa ( PyME) no posee capacidad técnico-financiera requerida por el Comitente Estado. Para acceder a la licitación de obras públicas las empresas están sujetas a condiciones respecto de su capacidad técnica y financiera. Esta calificación es otorgada a las empresas de forma individual por un ente calificador a través de un certificado de capacidad Técnico Financiera. Este mismo es confeccionado de acuerdo a la trayectoria en la especialidad que desarrolla la empresa en la construcción de otras obras y su efectivo cumplimiento, la capacitación del personal, la antigüedad de la maquinaria y equipos que poseen en funcionamiento. También contablemente se obtienen datos de índices económicos y financieros que reflejan los estados contables que se los denomina ratios, estos miden la capacidad económica y financiera que posee una empresa para poder enfrentar una inversión, en este caso una obra de construcción. La capacidad técnica de las empresas en la especialidad en que se las clasifique determina el monto de la mayor obra individual que puede contratar y se juzgará de acuerdo a los antecedentes de carácter técnico que justifiquen los interesados a juicio de la Comisión, en especial y sin que esta enumeración tenga el carácter limitativo: obras de mayor monto realizadas satisfactoriamente, disponibilidad y eficiencia de los equipos que posee y profesionales o auxiliares técnicos que asuman funciones directivas con carácter estable.

Se les consultó a las Empresas 6 y 7 que fundamenten por qué no se presentan a Licitaciones Públicas en el Partido de General Pueyrredón La Empresa 6 nos comentó que no se ha dado la oportunidad, porque se necesita una importante capacidad técnico-financiera.

*Hace mucho que no nos presentamos a una licitación a pesar de estar inscriptos en el listado, porque los presupuestos oficiales están desfasados, hay costos elevados que no son los que corresponden. Si lo hacemos en obras privadas porque se dan mejores condiciones temporalmente. Hemos evaluado obras para presentarnos pero como subcontratistas porque no somos tan parejos con la empresa que Licitan, consideramos que la Licitación Pública tienen que conformarlas empresas parejas”*

De igual manera ocurrió en el caso de la Empresa 7 que Informa que no le interesa participar en Licitaciones Públicas porque son una empresa muy chica con pocos empleados, poca capacidad en equipos.

*"si nos juntamos con otra empresa lo hacemos únicamente a través de la tercerización del servicio*

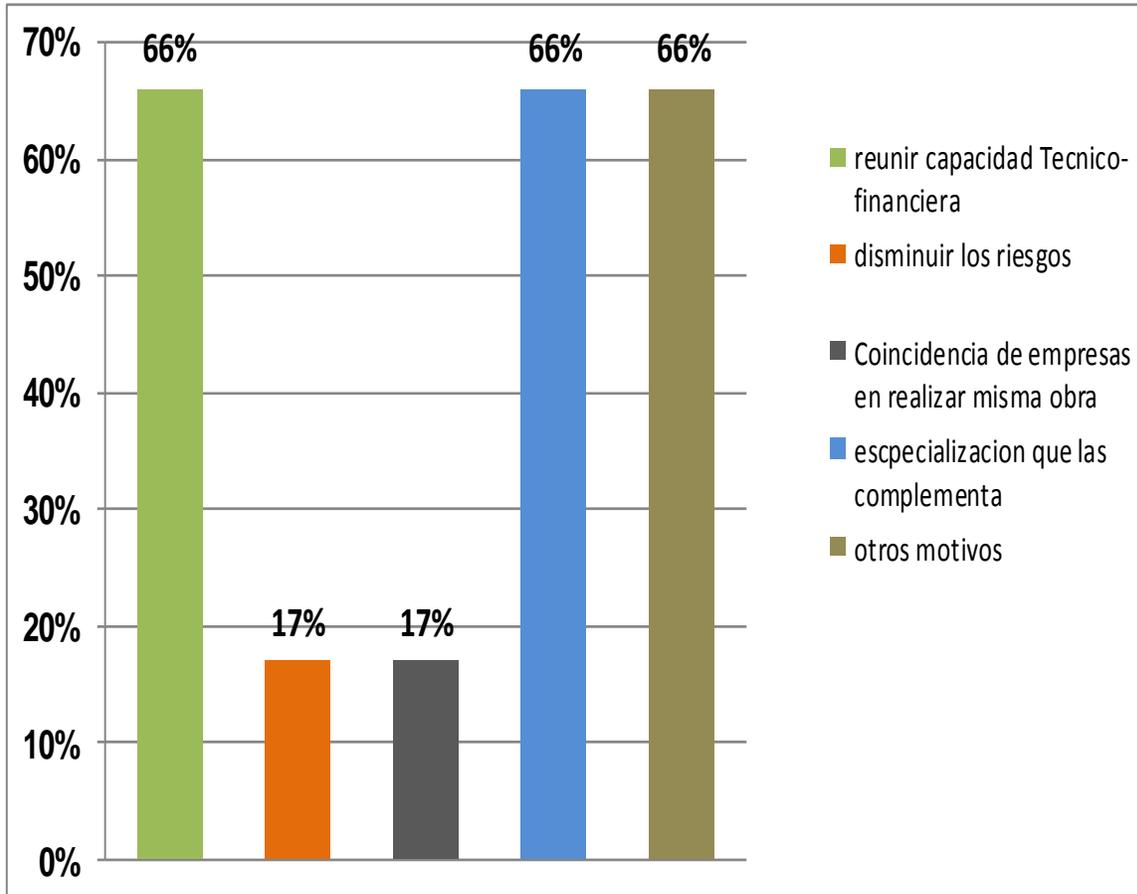
El Contador, cuando aparece una obra que supera la envergadura de la empresa que asesora, dentro de la herramientas que existen, puede sugerir a su cliente la conformación de una UTE(Unión Transitoria de Empresas)<sup>9</sup>.Al utilizar el contrato de UTE logran reunir en conjunto el porcentaje de aptitud de Capacidad Técnico Financiera que exige la obra a licitar. El profesional lo debe asesorar en las distintas alternativas de inversión, en el análisis de proyecciones de la obra en cuestión. Debe estar actualizado en los distintos tipos de alianzas estratégicas que se puedan realizar optimizando los beneficios Con la UTE se logran unir fuerzas, recursos, tecnología, conocimientos, se reducen los costos de inversión, se generar beneficios económicos y financieros a partir de la posibilidad de acceso a nuevos mercados y la reunión de sus capacidades técnicas.- De esta manera, las Pymes podrán acceder a Licitaciones Públicas. Es loable destacar la importancia que tiene la UTE como herramienta en el ámbito de la economía local.- En cuanto a las razones que llevan a las empresas a la de conformación de uniones transitorias las empresas destacan un mismo nivel de importancia; la ampliación de las capacidades técnico-financieras y el aprovechamiento de especialidades de cada empresa.

---

<sup>9</sup> Confalonieri, Juan Á (h), La UTE, sus integrantes y los trabajadores, *Revista Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*, Septiembre 2012.

Este gráfico muestra las fortalezas de un UTE

Gráfico N° 1: Fortalezas identificadas en un UTE



La Empresa 6 indicó que se hacen para ganar antecedentes específicos en una especialidad que la empresa no tiene y le sirve para futuras licitaciones públicas.

La Empresa 5 expresó que generalmente se utilizan para obras de gran magnitud. Puede ocurrir que se tenga más capacidad financiera y nada de la técnica o todo lo contrario, se busca complementarse.

La Empresa 1 expresó que lo hace para distribuir la capacidad en varios socios, ganar nuevos mercados en los que los socios son fuertes, por temas “políticos” porque a veces se tienen que hacer obras en UTE siendo poco rentables porque tenemos acordada otra con esa empresa que nos beneficia a nosotros.



Frente a los problemas de financiación, de demoras en la asignación de fondos que detuvieron la obra y las estrategias que ha desarrollado para enfrentar estas situaciones e indicaciones han recibido de su contador los entrevistados responden:

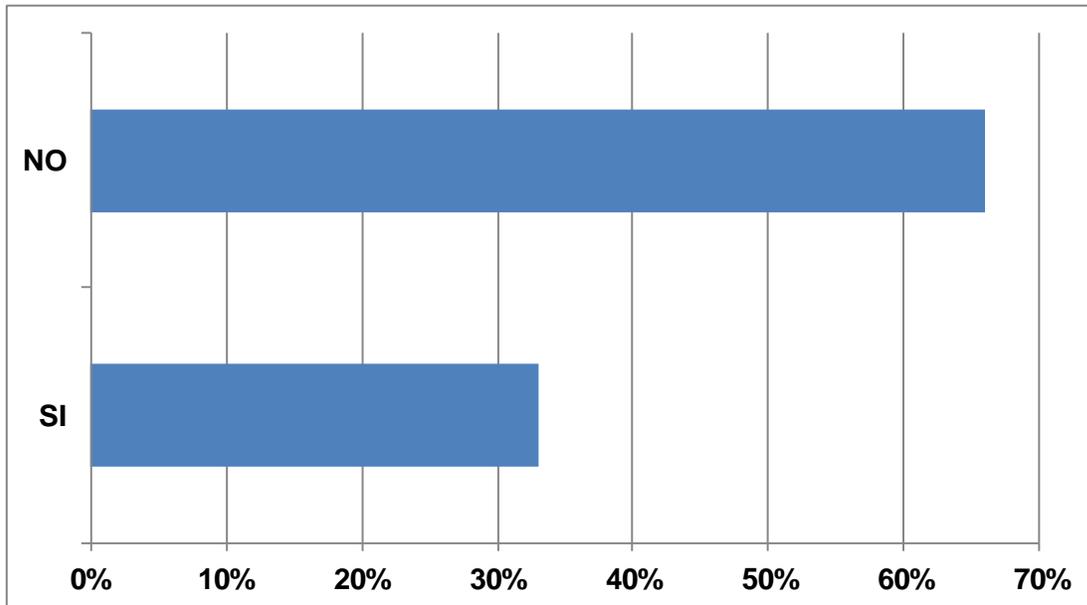
*“El atraso en los pagos no habilita a suspender los trabajos, salvo que fuera de una importancia tal que impida la continuación. El problema es que no se puede detener una obra por este motivo sino se espera un tiempo prudencial que en general es de 3 (tres) meses donde se debe seguir trabajando en la obra sin interrupciones. Porque si se interrumpe por estos motivos se pagan multas muy altas como consecuencia.- El problema no tendría que existir en la contratación pública, dado que la mecánica de la contratación y el compromiso de contar con las partidas presupuestarias, es una exigencia previa a la contratación que se fue desvirtuando. El problema de falta de recursos, es que, en casos, la administración licita sin contar con los fondos, o contando con ellos al inicio de la contratación luego los destina a otros compromisos (p.ej. pagos de sueldos, atrasos, etc.) “Sanchuky(año)<sup>10</sup>*

Este cuadro muestra si se generan algunos problemas en torno al presupuesto y la asignación de fondos destinados a compra de materiales utilizados en la obra.-Y surge de la pregunta que se hace el investigador de este trabajo de saber si los cambios en el presupuesto destinado a la obra trajeron consigo problemas a la hora de la compra de insumos.

---

<sup>10</sup> Cra. Alicia Sanchuky. Cámara Argentina de la Construcción.-

Gráfico N° 2: Variante presupuestaria como generadora de inconvenientes



Fuente: Elaborado sobre datos de la Investigación

Como se puede observar la variante presupuestaria no ha significado problemas. En los casos que respondieron que “si”, aclararon que los problemas no han sido de gestión empresarial, sino en el presupuesto inicial con el comitente (MGP). Las dos empresas que han contestado afirmativamente son la Empresa 1 y la Empresa 4.

La Empresa 1 afirma que siempre hay problemas con el comitente en la fijación de los precios. Además la Empresa 4 expresa que se han producido problemas cuantitativos entre lo presupuestado inicialmente y lo ejecutado que incidieron en mayores costo de las obras. Las empresas 2, 3, 5, 6, 7 han contestado eligiendo la opción “NO” y no realizaron comentarios al respecto. Se indaga si cuando las obras no alcanzan a entregarse en el tiempo y forma pactado cuáles son las complicaciones que pueden condicionar se observa que las empresas han respondido que “SI” de forma unánime. Todas las empresas bajo análisis han entregado en tiempo y forma las obras. La Empresa 1 indicó que en algunos casos hubo atrasos debido a modificaciones, problemas administrativos del comitente, falta de fondos, pero en la mayoría se pudo compensar y se entregó en la fecha estipulada en el pliego licitatorio.

Como experiencia particular la empresa3 comentó que en general se ha cumplido con la fecha estipulada, que en algunas oportunidades se ha atrasado por casos de lluvias que no permitieron continuar con la obra pero que fueron debidamente justificados y no se le aplicaron sanciones. Estos fenómenos están previstos en la legislación de fondo.-

Con respecto a las precauciones se deben implementar para llevar con éxito una obra y a cómo enfrentar los aspectos negativos que amenazan el desarrollo correcto de una obra las empresas 1, 2, 3 y 4 indican lo representado a continuación como puntos significativos a tener en cuenta para realizar una buena obra.

### **Puntos fundamentales que se deben implementar para llevar con éxito una obra**

**1. Trámites correctamente realizados.-**

**2. Asesoramiento contable y legal para dichas gestiones**

**3. Establecer los plazos de la obra**

**4. Recursos Humanos**

**5. Insumos, materiales para la elaboración de la obra.**

**6. Toma de liderazgo en la gestión de la obra**

**7. Capacidad financiera.-**

**8. Puntualidad y formalidad en la entrega de la obra Utilizar el Contrato de colaboración empresarial (UTE) como herramienta de desarrollo empresarial**

**9. Planificación del trabajo previo con el comitente.**

**10. Estudio previo del potencial comitente.**

**11. Medidas, precauciones que deben implementarse para que se lleve con éxito la obra.**

.-

Con respecto a la pregunta sobre qué aportó su empresa para enfrentar los aspectos negativos:

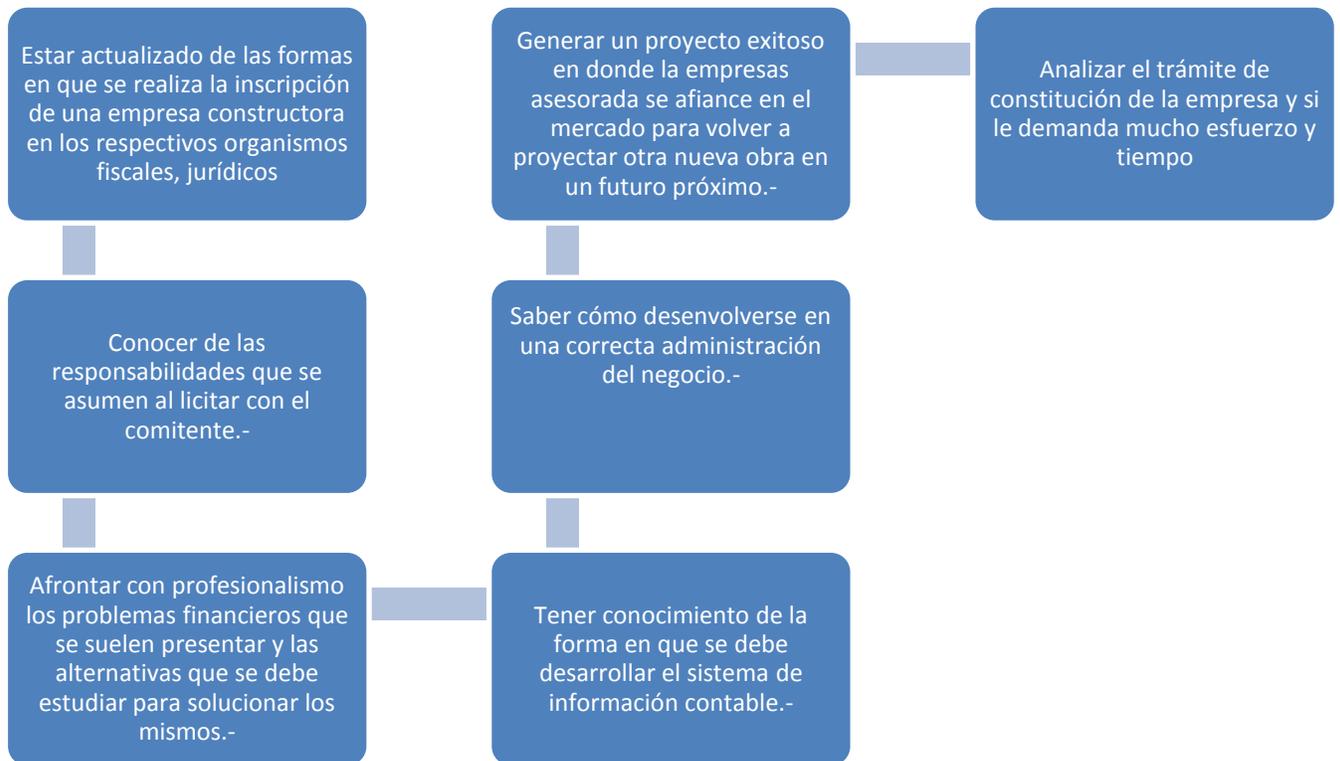
- EMPRESA 1: En un principio la empresa aporta su conocimiento y experiencia en el área de obra pública. El mejor capital que tiene nuestra empresa es el Capital Humano.
- EMPRESA 2: Maquinaria, mano de obra, una persona contratada para dirigir el funcionamiento de la obra.
- EMPRESA 3: Aporto un porcentaje de capacidad tanto técnica como financiera para poder licitar una obra pública, personal, maquinarias, etc.
- EMPRESA 4: Nada especial, aporta maquinarias, equipos, personal, jefe de obra, etc. Dentro de las obras realizadas esta empresa destacó una obra de defensa

costera, que son como una escollera que frenan el movimiento del mar en la zona de acantilados que a raíz de eso se generaron playas, en. El personal calificado es nuestra estrategia para afrontar los malos momentos.

- EMPRESA 5: La empresa aporta el material hormigón elaborado y el *Know How* adquirido en años anteriores en la obra.-
- EMPRESA 6: Hemos aportado experiencia en lo referido a obras hidráulicas que es nuestra especialidad

Con respecto a la opinión que los entrevistados sobre el rol del contador en la inscripción de la empresa y cuáles son los asesoramientos necesarios señalando aspectos se deben tener mayores cuidados

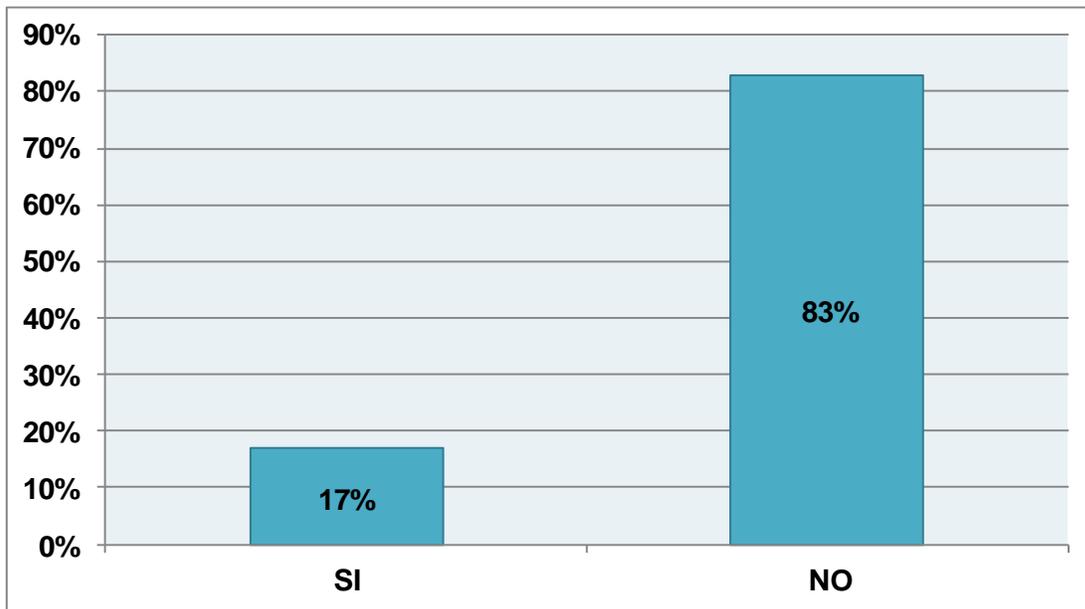
El contador debe ;



•

Al analizar el trámite de constitución de la empresa y si le demanda mucho esfuerzo y tiempo se observa que :

**Gráfico N° 3: Inconvenientes en el trámite de constitución de la empresa**



Fuente: Elaborado sobre datos de la Investigación

En este punto podemos observar que en general no se han presentado inconvenientes en la generación del trámite a nivel local.- La única empresa que manifestó que si tuvo problemas fue en una inscripción fuera del ámbito del Partido de General Pueyrredón. Las empresas que han respondido que “NO” explicaron lo siguiente: “El trámite tiene dos partes pero la empresa ya se habituó al mecanismo y le es más automático.” (EMPRESA 1) “El procedimiento ya se encuentra estandarizado en la empresa, tenemos un modelo por eso no lleva tiempo” (EMPRESA 2) “Lo hacemos habitualmente y no tenemos problemas nunca.” (EMPRESA 3, 4 Y 5 ) no comentaron nada al respecto frente a la opción elegida. La empresa que respondió que “SI” explicó lo siguiente:

*“tuvimos problemas en los casos en que se debe realizar la inscripción en la inspección general de justicia en la ciudad de La Plata.” (EMPRESA 2)*

Se analiza a continuación qué sucede cuando se producen atrasos del pago por parte del comitente a las empresas que realizan la obra pública y cómo se puede afrontar esta situación

La empresa 1 señala:

*“El problema surge cuando el comitente no paga a término y nosotros tenemos que cumplir con los subcontratistas y no se puede. Nosotros utilizamos líneas de crédito para continuar la obra, eso se da con frecuencia.”*

La Empresa 4 :

*“Existen incumplimientos de plazos pactados con los organismos de cobranzas de los respectivos Certificados de Obra. En nuestro caso bajamos el ritmo de la obra, ya que por contrato no se puede detener ”*

La Empresa 5

*“El comitente (Estado) no paga a tiempo, nos tenemos que financiar a través de entidades financieras para continuar las obras.”*

Con el fin de enriquecer la investigación se confeccionó la matriz FODA para la formulación de estrategias de las amenazas-oportunidades-debilidades-fortalezas.

## Análisis Interno

Como resultado de la aplicación del procedimiento metodológico ya descrito, se identificaron los principales problemas que afectan la actividad interna de la Pequeñas y Medianas empresas. Estos problemas estuvieron referidos fundamentalmente a los siguientes aspectos: La Cámara a través del asesoramiento económico- contable a las Pymes, logra que están se involucren a mercados nuevos constructivos.-

### FORTALEZAS

### DEBILIDADES

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• . El Contador de la Cámara vinculado directamente a la actividad productiva del sector tiene experiencia y posee las habilidades necesarias para la ejecución de su asesoramiento.-.</li> <li>• 2. Las PyMes se sienten identificadas con la Cámara y tienen sentido de pertenencia.-</li> <li>• 3. La Cámara responde a las exigencias requeridas por sus socios. Posee las áreas de trabajo necesarias que pueden catalogarse de bueno.</li> <li>• 4. Legalmente están establecidas y aprobadas las funciones de la Cámara. El alcance de los asesoramientos y la interrelación con las PyMES es de excelente nivel.-</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las PyMES desconocen las funciones de la Cámara.-</li> <li>• El asociarse a la Cámara es voluntario y no obligatorio como es el caso de los Colegios Profesionales.-</li> <li>• En la Cámara no se ha implementado un sistema para la gestión de los servicios y su calidad.</li> <li>• Las Pymes tienen poco equipamiento tecnológico y atrasado y con bajos niveles de gestión.-</li> </ul> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## OPORTUNIDADES

- No existe en la ciudad otra Institución como la Cámara, capaz de asumir de manera integral las actividades de prestación servicios y asesoramiento a las empresas
- Existe la voluntad política y apoyo por parte del Municipio para que las PyMES puedan presentarse a Licitaciones Públicas
- La Unión Transitoria de Empresas (UTE) es una herramienta contractual muy usado en el sector de la Construcción.
- El 90% de las empresas constructoras del Partido de Gral Pueyrredon son PyMES (dato relevado por el Observatorio PyME de la Cámara Argentina de la Construcción en el 2013).

## AMENAZAS

- La crisis económica de la ciudad y el país puede dificultar a las PyMES el acceso a créditos financieros blandos para la adquisición de maquinas y equipo.-
- El Estado Nacional, Provincial y Municipal cuando recortan el gasto público lo hacen en primer lugar con la Obra Pública.-

## Análisis Externo

A través del análisis externo, se fijaron las oportunidades y amenazas que el contexto puede presentarle a las Pymes. El proceso para determinar esas oportunidades o amenazas se realizó estableciendo los principales hechos o eventos del ambiente que tiene o podrían tener alguna relación entre dichas empresas y la Cámara.-

## *CONCLUSIONES*

El asesoramiento de la Cámara, a través de su Contador Público, a las Pymes se ha afianzado en los últimos tiempos como una herramienta habitual dentro del marco de los procesos licitatorios de obra pública en el Partido de General Pueyrredón. El crecimiento en la frecuencia de uso de la Licitación Pública se relaciona con el hecho de que a nivel global resultan cada vez más una herramienta necesaria para alcanzar el éxito. Y a nivel local con la necesidad de las empresas proveedoras del estado de ampliar su capacidad técnico-financiera. En especial cuando tienen afectada parte de la misma en la realización de obras y aspiran a licitar otras nuevas. También tiene una gran incidencia en la economía local debido a que a través de este asesoramiento, las Pymes pueden ingresar a nuevos mercados de la construcción a los que individualmente no tenían acceso. Y esto no sólo sucede a nivel del Partido de General Pueyrredón sino también en el resto del país. Entre la Cámara y su asesoramiento Contable – Económico se fusionan fuerzas y habilidades que permiten a las Pymes alcanzar un objetivo común de forma segura y eficiente. Siendo la Obra Pública una inversión a largo plazo, genera más amortización en los gastos que una inversión transitoria y permite ir sondeando más cantidad de proyectos al mismo tiempo, abriendo más posibilidades en el mercado para focalizarse en aquellos en donde se obtienen mayores rendimientos. Al analizar el cumplimiento de los objetivos planteados se observa que

- ✓ Los resultados económicos que se obtienen en el corto plazo por medio de la Obra Pública son en promedio rendimientos con márgenes de utilidad medios. Pero a largo plazo estos beneficios presentan rendimientos con mayores rentabilidades. Esto se debe a que luego de finalizar una obra determinada se abren nuevas alternativas de proyectos debido a que se generan mayores antecedentes de obra en las empresas, que les permiten calificarse para proyectos con mayores requerimientos. También estas empresas pueden asociarse con otra u otras y concretar nuevas alianzas en proyectos de mayor envergadura. Otra de las cuestiones es que se suelen ayudar mutuamente en proyectos de interés de una empresa en la cual la otra no posee rendimientos y luego esta última es ayudada para emprender un proyecto que le va a generar un alto rendimiento y a la otra empresa no. Por este motivo decimos que muchas veces se ven rendimientos económicos más elevados en el largo plazo. Las empresas logran aumentar la capacidad financiera que poseen para estar en más cantidad de proyectos. Por

ejemplo, la empresa 1 distribuye en todo el país esa capacidad financiera para poder estar en la mayor cantidad de proyectos, no le afecta si obtiene pérdidas en algunos, lo importante para ellos es estar en la mayor cantidad de obras posibles ya que todas las obras son importantes y tienen un potencial beneficio futuro.

- ✓ Las empresas deben estar inscriptas en el registro de licitadores públicos en este caso de la Municipalidad de General Pueyrredón y declarar en la oferta de la licitación de obras públicas en la que se presentan. Una vez que se gana la licitación se inscribe el contrato certificado por escribano público a la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires (Delegación Mar Del Plata) y a partir de esta inscripción se va a los organismos fiscales como AFIP, ARBA y Municipalidad de General Pueyrredón para habilitarlas en los impuestos que corresponden. El impuesto a nivel nacional en el que se deben inscribir es el IVA, en el impuesto a las ganancias. También deberán inscribirse en Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires y tramitar las habilitaciones para el pago de tasas y servicios que correspondan en la Municipalidad de General Pueyrredón.
- ✓ En el proceso de ejecución de la obra debe llevarse una contabilidad pertinente con un plan de cuentas específico, teniendo en cuenta el cruce de elementos de la empresa, registro de los aportes al fondo común operativo de cada uno de los socios, identificación precisa de su valor, si son bienes, identificación veraz de su costo de incorporación al fondo común operativo, la cantidad de maquinarias, equipos, modelos, versiones de los mismos para que no se altere o confunda su verdadero precio de incorporación al fondo común operativo llevando una contabilidad ordenada para una correcta rendición de cuentas entre los socios involucrados. En este punto toma relevancia el concepto de la contabilidad como sistema de información, es fundamental la correcta imputación de las operaciones en los libros pertinentes a fin de contar con información veraz y fidedigna a la cual remitirse ante cualquier problema que pudiera llegar a surgir entre los socios respectivos, ante el comitente (Estado) y/o terceros usuarios de la contabilidad. Es conveniente para una buena administración que haya un Contador que firme los cheques junto con el Presidente de la empresa, autoricen los pagos, todos los contratos, certificados, entre otros aspectos, en forma conjunta. Para un buen manejo se debe establecer una cuenta corriente bancaria a nombre de la empresa a fin de que no se generen problemas. Hacer controles constantemente, si es

posible a diario, cada cosa que se paga, se debe hacer una rendición de cuentas frecuentemente. El Contador debe fijar un cronograma de actividades y un control constante sobre las mismas para la entrega a tiempo. Debe realizar una organización del personal de cada empresa en la distribución clara de sus tareas y analizar alternativas frente al posible incumplimiento del comitente (Estado).

- ✓ El problema financiero que se les presenta a las empresas constructoras Pymes que licitan en obras públicas en principio es el mismo que se le puede generar a cualquier empresa. Al licitar en obra pública se suelen presentar problemas financieros por atrasos en la asignación de fondos por parte del comitente (estado municipal en este caso). Esto atrasa la cadena de pagos de los mismos y es necesario prever fuentes alternativas de financiamiento debido a que cuando se inicia una obra no se puede frenar la misma por falta de asignación de fondos (con la emisión del certificado de avance) ya que de hacerlo se generaría una multa importante. Las empresas deben esperar un periodo aproximado de 3 (tres) meses la asignación de fondos antes de detener la obra. Frente a esta situación es importante que el Contador haga un análisis profundo sobre las capacidades, fuentes y disponibilidades financieras de la empresa. Lo que puede llegar a pasar es que se decida afrontar esta situación y se haga frente al atraso en la asignación de fondos si se tiene acceso al crédito o se tiene mayor rotación en las cobranzas. La exigencia de la mayoría de los pliegos de bases y condiciones es que los representantes de la empresa se hagan solidariamente responsables. Si la empresa incumplieran el compromiso esto constituiría causal de rechazo de ofertas. Por este motivo es importante que el Contador analice quien va a ser el Comitente, si es confiable, con trayectoria, siempre es bueno tener referencias. El Contador también debe medir la solvencia de su cliente y la del potencial Comitente. Debe presentar garantías y/o seguros de caución de ofertas (licitaciones) o de contrato, esta es una exigencia de los pliegos de bases y condiciones y los reglamentos de contratación en todas las jurisdicciones. Normalmente se requiere también que exista cobertura de responsabilidad civil y de cumplimiento de los seguros de ART.

La UTE se presenta como una herramienta que permite ir midiendo proyectos en distintos ámbitos y en distintas áreas de un territorio. Al realizarlos de manera conjunta, disminuyen los requerimientos de inversión por parte de las empresas por lo que resultan ideales para

sondear el mercado e investigar el mismo, sin grandes costos de inversión. También se puede analizar al socio temporal en vistas a que se trata de un potencial socio permanente si genera confianza y se obtienen los resultados deseados. De esta manera se puede encarar la realización de nuevos proyectos con las firmas con las que se tuvo una buena experiencia. Podemos afirmar que a través del contrato de UTE se logra un potenciamiento de las empresas por varios motivos. Entre ellos porque pueden utilizar su capacidad financiera para diversas inversiones al mismo tiempo. También se logra un complemento de equipamientos y de capital humano que permite mayor disponibilidad de recursos. Se obtienen antecedentes, como dijimos anteriormente esto se ve plasmado en el certificado de aptitud técnica y así calificar para futuras obras con nuevas habilidades y conocimientos. Por eso cuando se inició este trabajo se buscó analizar la utilización de los contratos de UTE como herramienta de desarrollo empresarial y todo lo que se generó como hallazgo importante en la investigación reafirma el sentido propuesto en la misma. También podemos ver que se han hallado distintas problemáticas en las contrataciones que el contador público debe tener en cuenta para afrontarlas con la mayor habilidad posible. En especial, y a partir de los datos que se obtuvieron en este trabajo conviene tener en cuenta que el principal problema en la obra pública son los atrasos del comitente (Estado Municipal) en los pagos. Esto hace importante que se efectúe una revisión de las capacidades de solvencia de las empresas asesorada, su disponibilidad o acceso a créditos, la rotación en las cobranzas, etcétera. Se debe analizar la viabilidad del proyecto a través de la solvencia que demuestre.- Otros problemas que pueden generarse provienen de la gestión administrativa, si no se ejecuta de forma organizada. Se enunció que es conveniente que haya una administración conjunta ( Contador- Presidente) para la autorización de las distintas contrataciones, firma de cheques, etc. Un adecuado sistema de información contable para hacer una pertinente rendición de cuentas entre la empresa y el comitente. Obras de gran importancia para la ciudad de Mar del Plata demuestran la relevancia de la Obra Pública y el crecimiento que se va obteniendo. Se puede afirmar que algunas empresas con capacidades y conocimiento para emprender un proyecto pero que atraviesan un momento financieramente difícil han logrado concretarlo a pesar de esas dificultades temporarias a través de un asesoramiento obtenido en la Cámara que los nuclea.-También se observaron casos en los que una empresa que no tenía determinados recursos físicos y humanos pero si solvencia financiera, pudieron a través de un asesoramiento profesional por parte del Contador de la Cámara, llegar a excelentes resultados.- Es por esta razón es que las Pymes se presentan cada vez con mayor

frecuencia en las contrataciones de obras públicas, al menos en el ámbito del Partido de General Pueyrredón. Puede comprobarse que, en la mayoría de los casos, las empresas tienen la intención de generar nuevas y más obras al momento de proyectarse en la obra pública.- Resultaría interesante continuar esta investigación ahondando en lo que sucede con las Cámara y su relación con las Pymes, en otros ámbitos de la actividad económica, como por ejemplo en el sector servicios, la pesca o industrial y su impacto en la economía de la ciudad. A continuación se presentan estrategias de competitividad

- La UTE se presenta como una estrategia de competitividad porque permite ir midiendo proyectos en distintos ámbitos y en distintas áreas de un territorio. Al realizarlos de manera conjunta, disminuyen los requerimientos de inversión por parte de las empresas por lo que resultan ideales para sondear el mercado e investigar el mismo, sin grandes costos de inversión También se puede analizar al socio temporal en vistas a que se trata de un potencial socio permanente si genera confianza y se obtienen los resultados deseados. De esta manera se puede avanzar en la realización de nuevos proyectos con las firmas con las que se tuvo una buena experiencia. Podemos afirmar que a través del contrato de UTE se logra un potenciamiento de las empresas por varios motivos. Entre ellos porque pueden utilizar su capacidad financiera para diversas inversiones al mismo tiempo. También se logra un complemento de equipamientos y de capital humano que permite mayor disponibilidad de recursos. Se obtienen antecedentes, como dijimos anteriormente esto se ve plasmado en el certificado de aptitud técnica y así calificar para futuras obras con nuevas habilidades y conocimientos.
- El asesoramiento de la Cámara a las Pymes , a través de su Contador Público, se ha afianzado en los últimos tiempos como otra estrategia de competitividad para la empresa.- El crecimiento en la frecuencia de uso de la Licitación Pública se relaciona con el hecho de que resulta cada vez más una herramienta necesaria para alcanzar el éxito. También tiene una gran incidencia en la economía local debido a que a través de este asesoramiento, las Pymes pueden ingresar a nuevos mercados de la construcción a los que individualmente no tenían acceso. Y esto no sólo sucede a nivel del Partido de General Pueyrredón sino también en el resto del país. Entre la Cámara y su asesoramiento Contable – Económico se fusionan fuerzas y habilidades que permiten a las Pymes alcanzar un objetivo común de forma segura y eficiente.

## *BIBLIOGRAFIA*

- Confalonieri, Juan Á (h), (2012) La UTE, sus integrantes y los trabajadores, *Revista Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*
  - Galilea D.(2014) “ Cadena de Valor de la Industria de la Construcción” Cámara Argentina de la Construcción.- [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)
  - Gordillo, A.(2009) *La defensa del usuario y del administrado*, 9ª edición, Buenos Aires, F.D.A.
  - Gross, M. (2008): *El análisis FODA para generar estrategias* Disponible en: <http://www.manuelgross.bligoo.com> [Consulta: junio 20 2010].
  - Lago F.(2014) “Ensayo sobre la Argentina del bicentenario: los modelos económicos y el rol de la infraestructura” Cámara Argentina de la Construcción.- [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)
  - Ley 10397 Texto Actualizado con las modificaciones introducidas por ley 14301,14333,14357y14394.  
<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l10397.html>
  - Ley 11683. Ley de Procedimiento Tributario. Texto ordenado por Decreto 821/98 (B.O. 20/7/98). Suplementos Universitarios La Ley. Pág. 3.
  - Ley19550.Sociedades Comerciales en [www.mseg.gba.gov.ar/.../LEY%2019550%20DE%20SOCIEDADES%20...](http://www.mseg.gba.gov.ar/.../LEY%2019550%20DE%20SOCIEDADES%20...)
- Sitios consultados
- <http://www.mardelplata.gob.ar>
  - [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)

**Lic. Hernan Toniut**  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas – U.FASTA.

Ref.: Dictamen Tesis del alumno Gustavo Mumare

Mar del Plata, 14 de noviembre de 2014

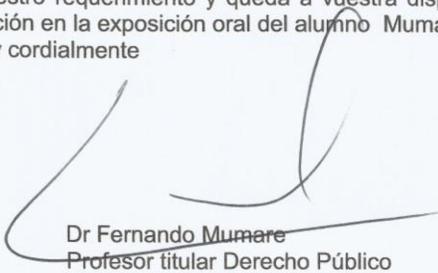
Muy estimado Licenciado Hernán Toniut:

Leída la Tesis presentada por el alumno Gustavo Mumare, titulada ***“Perspectiva del asesor contable en la licitación pública de la industria de la construcción”***, emito mi opinión al respecto, a los fines de su habilitación para la correspondiente defensa a cargo del autor.

En tal sentido estimo que la obra reúne los requisitos exigidos, que la hacen acreedora a su viabilidad examinadora. Son satisfactorias las aportaciones efectuadas en cuanto a originalidad, metodología empleada, profundidad de la investigación, la claridad-coherencia-precisión.

Cumplo así con vuestro requerimiento y queda a vuestra disposición a los efectos de mi participación en la exposición oral del alumno Mumare.

Saludo a Usted muy cordialmente



Dr Fernando Mumare  
Profesor titular Derecho Público  
Facultad de ciencias Económicas  
Universidad FASTA

*"Quisiera pedir, por favor, a todos los que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad: seamos custodios de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente; no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro"*

Papa Francisco

## Dedicatoria

A través de este trabajo se pudo concluir que la Cámara de la Construcción con sus asesores Contadores Públicos en alianza con las pequeñas y medianas empresas de la industria de la construcción pueden generar beneficios en el crecimiento de las mismas. Cámara – Contadores y PyMES pudieron complementarse y superar distintas metas. Esta tesis también es fruto de alianzas generadas con muchas personas que se han brindado para mi progreso profesional y mi desarrollo como persona. A ellos les dedico esta tesis y les agradezco por todo lo que hicieron por mí.

A mi familia en primer lugar porque sin ellos este camino no se hubiese iniciado. Entre ellos mi esposa por su sana paciencia, mis hijos por todo su apoyo incondicional. A mis padres porque pude cumplirle uno de sus sueños que es verme recibido. A mis profesores y tutores que también me han escuchado y me han brindado mucha ayuda.

A todos mis amigos de la facultad y de la vida. Que me han generado confianza en todo momento para este proyecto tan importante para mí.

Al Departamento de Investigación de la Universidad FASTA, en especial a Vivian, por hacerme ver que podía realizar una tesis muy valiosa para mi vida profesional.

A mi tutor Fernando por todas las indicaciones que me ha brindado y por su tiempo en este trabajo y a todos los integrantes de la Universidad que siempre estuvieron ayudándome cuando los necesité.

A las instituciones que me han ayudado entre ellas La Cámara Argentina de la Construcción, el departamento de obras públicas de la Municipalidad de General Pueyrredón y a todas las empresas que me abrieron las puertas y me brindaron información para una tesis más pertinente. A las personas entrevistada, por su gran aporte en este trabajo, ellos me han brindado ayuda en varias oportunidades y a los cuales les entrego también esta tesis y espero que la puedan utilizar en alguno de sus proyectos.

Y en especial a Dios que siempre me guía por el camino del bien.-

¡¡¡Muchas gracias a todos!!